

VISTO:

El expte. 29918/2010, por el cual se solicita autorización para la realización de un Ateneo sobre “Nuevos Avances en Prótesis Fija”; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una actividad extracurricular, gratuita, destinada a los alumnos como formación complementaria;

Por ello,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

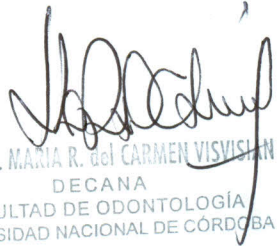
ARTICULO 1º: Autorizar la realización del Ateneo **“Nuevos Avances en Prótesis Fija”**, como actividad extracurricular para los alumnos de esta Facultad, dirigido por el Dr. Claudio Ibañez y cuyo plan académico y condiciones obran en el expte. 29918/2010.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.



Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISÁN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 169
/et